



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00675475- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Extensión María Alicia Cáceres, donde se solicita hacer lugar al pedido de apoyo económico de la profesora Cecilia Argüello;

Y CONSIDERANDO

Que el apoyo económico para la compra de materiales, en el marco del proyecto de extensión “El Conjunto de Flautas Dulces de la FA. Una herramienta para la inclusión áulica y comunitaria”, radicado en la Secretaría de Extensión según RHCD 149/24.

Que la Secretaría de Extensión preveía apoyo económico a los proyectos radicados.

Que la Secretaría de Extensión dispone los fondos necesarios para efectuar el apoyo solicitado, mediante los recursos propios de la secretaría.

Que la Secretaría de Extensión considera pertinente hacer lugar al pedido de la docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una ayuda económica a la docente Cecilia Argüello DNI: 17.001.056, directora del proyecto de extensión radicado en la Facultad de Artes “El Conjunto de Flautas Dulces de la FA. Una herramienta para la inclusión áulica y comunitaria” por una suma de \$80.000 (pesos ochenta mil), para solventar gastos en el marco del proyecto radicado.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios de la Secretaría de Extensión 095-003-004 / 45-30-00-10.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Área Económica Financiera. Notificar al interesado. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

ma/ac

